

Los Soldados tendrán siempre cuidado de no apoyarse en las riendas.

Estas lecciones serán habitualmente dadas al fin de cada trabajo con objeto de que el soldado esté mejor sentado y el caballo más animado por la recompensa que se le concederá cuando sea desmontado y conducido inmediatamente á la caballeriza después de haber saltado, siendo los principios prescritos en el Apéndice á ese respecto, de una aplicación constante.

- 479—Los ejercicios de salto se ejecutarán al principio abandonando las riendas á fin de impedir al Soldado contraer el hábito de apoyarse en ellas y para hacerle comprender que no conservará su aplomo sino estando asegurado bien, teniendo las piernas cerca del caballo de manera de ligarse á sus movimientos lo mejor posible.

Este trabajo se ejecutará como se ha prescrito en la educación del caballo teniéndolo por medio del cabezón y será dirigido por el instructor.

Cuando el Soldado se haya familiarizado completamente con estos ejercicios el instructor quitará el cabezón haciendo tomar las riendas al Soldado y lo ejercitará en seguida según las reglas dadas vigilando que sus manos queden bajas y cerca del pomo del albardón. Desde el principio el Soldado deberá llegar al obs-

táculo al paso, no dejando á su caballo tomar un aire más rápido ni estimulándolo á lanzarse sino á tres metros del obstáculo, y á medida que tome más seguridad se les hará saltar partiendo al trote ó al galope.

- 480—Una tropa en dos filas saltará los obstáculos sin disposiciones preliminares; al acercarse al obstáculo aflojarán las riendas y dejarán saltar á sus caballos como si estuvieran aislados; el alineamiento se romperá algunos metros antes del obstáculo, volviéndose á tomarlo casi inmediatamente después de él. Procediendo según estos principios una tropa en Columna con distancias enteras puede salvar una serie de obstáculos sin alargamiento en la columna y sin modificar su velocidad; debiéndose saltar los obstáculos de altura en columna, porque ó son abatidos, ó más ó menos destruidos por los primeros caballos.

La preferencia de saltar los obstáculos en batalla ó en columna y recíprocamente está naturalmente subordinada á la naturaleza del terreno que se atraviesa.

- 481—El Salto de obstáculos necesita un violento esfuerzo de parte del caballo; el instructor tratará de hacerlo comprender así al soldado haciéndole ver la importancia de no abusar de este ejercicio y de la ventaja que hay en pasar un obstácu-

lo mejor que saltarlo cuando las condiciones lo permitan.

El trabajo en terreno variado, da materia para demostraciones á este respecto y permitirá al instructor explicar al Soldado que para pasar un foso, el más común de los obstáculos que se encuentran en campo raso, se deberá atenerse á los principios indicados para descender y ascender pendientes rápidas.

#### *Trabajo con brida.*

Modo de tener las riendas.—Del uso y efecto de la brida y del filete.—Repetición con la brida del trabajo con filete.

482—En el trabajo con brida se emplea un instrumento de conducción cuyos efectos son más enérgicos.

El instructor no hará pasar á los Soldados á estas lecciones sino cuando hayan adquirido firmeza en el asiento y conocimiento suficiente de la acción de las ayudas.

El Soldado conducirá su caballo al terreno teniendo las riendas como se ha prescrito para las del filete; montará á caballo y echará pie á tierra aplicando á la rienda de la brida lo que se ha dicho para las del filete.

Después de haber echado pie á tierra y

antes de conducir su caballo á la caballeriza desabrochará la barbada.

#### *Modo de tener las riendas.*

483—El Soldado tendrá las riendas de la brida y del filete en la mano izquierda. Estas cuatro riendas deberán tenerse de manera que la mano del jinete esté en contacto permanente con la boca del caballo, bien sea por medio del filete ó por el freno.

Siempre que el Soldado monte á caballo ajustará las riendas de manera de tenerlas en la posición siguiente: Las riendas como se ha dicho en la mano izquierda, con el dedo anular entre las dos del freno; la izquierda del filete entrando á plena mano pasará por abajo del dedo pequeño y la derecha entre el medio y el índice, saliendo la extremidad de todas las riendas entre el pulgar y el índice que estarán bien cerrados para impedir que se resbalen; el codo estará caído con naturalidad, la mano se mantendrá lo más bajo posible, el puño y la mano quedarán en la misma dirección que el antebrazo y los dedos vueltos hacia abajo.

El instructor hará comprender á los Soldados que esta posición de la mano les da el medio: 1º de conducir á su caballo por medio del freno aflojando las riendas.

das del filete; 2º de poder hacerlo con las del filete aflojando las del freno, y 3º de poder hacerlo por medio de las cuatro riendas haciendo obrar las de uno y otro.

484—Para ajustar las riendas se tomarán con el pulgar y el índice de la mano derecha, el pulgar por encima y se jalarán entreabriendo los dedos de la mano izquierda hasta sentir el apoyo ligeramemente del freno y filete teniendo las piernas cerca del cuerpo del caballo para contener el retroceso, cerrándose después la mano izquierda.

Para acortar ó alargar las riendas se tomarán entre el pulgar y el índice de la mano derecha por encima del pulgar izquierdo y por encima de la mano izquierda, las riendas que se van á acortar ó á alargar, efectuándose esto.

Estos movimientos deberán ejecutarse separando las manos lo menos posible. Si el pulgar está bien cerrado sobre el índice de la mano izquierda las riendas no se alargarán y un ligero aflojamiento de él remediará la dureza que su rigidez puede dar á la posición de la mano de la brida.

La manera descrita de tener las riendas es la normal y de la que se hará uso en el combate, así pues será enteramente observada para conducir habitualmente el caballo con sólo la mano izquierda, usando la posición descrita.

En circunstancias numerosas (empleo

del caballo en terreno variado, paso y salto de obstáculos, por ejemplo), en que el soldado no está obligado inmediatamente á servirse de sus armas, es ventajoso separar las riendas empleando en la conducción del caballo las dos manos.

En tal caso se tomarán en la mano derecha, bien la rienda del filete ó las dos riendas derechas.

Para separar la rienda derecha del filete, el soldado la tomará entre el tercer dedo de la mano derecha, que se coloca á la altura de la mano izquierda, saliendo la extremidad de la rienda por el dedo pulgar.

Cuando las dos riendas son las que deban separarse, las tomará el soldado con la mano derecha, de la misma manera que tiene las riendas en la mano izquierda, colocando las manos á 15 centímetros una de otra.

En los movimientos de separar las riendas, el soldado dejará deslizar las riendas derechas bajo el pulgar izquierdo, pero sin por esto abandonarlas.

485—Los efectos directos son de tal importancia en la conducción del caballo, que cuando el Soldado tiene el sable en la mano, pueda si es necesario, obrar con la mano derecha sobre las riendas teniendo en este caso cuidado de mantener la punta del sable hacia arriba á fin de no herir á los que estén inmediatos.

486—La manera de tener las riendas es una

de las bases de la equitación, por esto el instructor ejercitará con el más grande empeño á los Soldados ya sea estando á pie firme ó marchando á todos los aires.

*Del uso y efecto de la brida y del filete.*

487—Los efectos aislados de cada rienda de la brida son análogos á los de las del filete, pero más marcados, pues aunque son producidas por acciones más ligeras de mano del Soldado, tienen un efecto retrógrado más sensible porque el bocado obra más sobre los asientos que sobre los belfos.

Con el objeto de que el Soldado comprenda los efectos de cada rienda así como el poder del bocado, el instructor le hará tener momentáneamente separadas las riendas como se dijo para las del filete y ejecutar al paso los movimientos más sencillos como marchar, hacer alto, variar, etc. En seguida las hará tomar con sólo la mano izquierda y que el Soldado ejecute los movimientos elementales necesarios hasta que llegue á comprender los efectos de dicha brida, terminando esta instrucción elemental con el empleo de las cuatro riendas usadas como se previene en el número 483.

488—Cuando estén reunidas las riendas en la mano izquierda y el Soldado lleve simplemente la mano á la derecha ó á la izquierda, las riendas ya no producirán efectos

combinados como cuando estaban separadas y no podrán servir una de ellas de auxiliar ni de correctivo á la otra, pero es indispensable acostumbrarse á dirigir de esta manera el caballo para que el Soldado pueda usar de la mano derecha al manejar el sable.

El efecto de las riendas de la brida resulta de los cuatro movimientos principales que la mano puede ejecutar dirigiéndose adelante, atrás, á la derecha ó á la izquierda.

Si la mano se dirige adelante de manera que las riendas se aflojen, la acción de estas es negativa y se limita á no presentar oposición al movimiento del caballo hacia adelante.

Si la mano se dirige hacia atrás tendiéndose las dos riendas igualmente, el bocado produce una impresión igual en los dos asientos y este efecto dispone al caballo para el movimiento retrógrado.

Si la mano se dirige á la derecha, la rienda de este lado quedará floja y su efecto será nulo, la rienda izquierda por el contrario quedará apoyada y obligará al caballo á dirigir la cabeza á la derecha.

Si la mano se dirige á la izquierda producirá un efecto contrario al que acaba de explicarse y dispondrá al caballo á volver á la izquierda.

489—Si la mano de la brida obrando sola produce algunas veces efectos inexactos, la

asociación de la brida y del filete corrige esas imperfecciones y da el medio de graduar los efectos que se desean producir secundando, una á otra y asegurando con precisión la obediencia del caballo.

Las cuatro riendas reunidas en la mano izquierda permiten al jinete, suavisar ó completar el efecto del freno haciendo predominar la acción del filete por un simple aflojamiento de las riendas de la brida.

El empleo del filete es más eficaz todavía cuando se separan las dos riendas ayudándose de la mano derecha; el Soldado puede entonces obrar sobre la cabeza del caballo con efectos directos con la mano derecha.

Si la mano de la brida se lleva adelante ó atrás, la derecha le seguirá en su desplazamiento y si se lleva á la derecha ó á la izquierda, el filete secunda ó regulariza la acción de la rienda izquierda ó la derecha de la brida, y en fin, separando las riendas dos en cada mano, el Soldado puede, si es necesario, quedar enteramente dueño de la cabeza del caballo y por consiguiente de su dirección.

Sirviéndose alternativamente de la brida y del filete, el Soldado cuida la boca de su caballo si éste tira de las riendas, pues esta acción alternativa le permite obrar ya sea sobre los asientos ó sobre la comisura de los labios.

En todos los movimientos de las manos

se debe conservar el brazo plegado á fin de que las articulaciones del puño, del codo y del hombro contribuyan á suavizar el efecto producido por la mano.

La presión de los dedos sobre las riendas deberá ser moderada mientras el caballo no resista á los efectos de la mano.

#### *Repetición con la brida del trabajo con filete.*

El trabajo con brida, sobre la pista, trae consigo la repetición de todos los ejercicios ejecutados en el trabajo con filete, conformándose el instructor á las mismas reglas para dar sus lecciones.

Los movimientos se ejecutarán conforme á los principios establecidos para el trabajo precedente, pero teniendo en cuenta la diferencia indicada entre el poder del freno de la brida y del filete.

El instructor tratará siempre de que los Soldados marchen con rectitud sobre los puntos que los deben guiar y vigilará que conserven en todos los ejercicios un aire perfectamente igual, porque la igualdad de aire garantiza el buen orden de los movimientos en formación y economiza las fuerzas del caballo.

La obligación de seguir una línea recta hace al Soldado usar constantemente de sus ayudas y obliga al caballo á la su-

misión en todos instantes que es la garantía más segura de que el trabajo es fructuoso.

490—El cambio de dirección se ejecuta como se prescribe en el trabajo con filete, cuidando de no jalar bruscamente la cabeza del caballo en la dirección que debe seguirse, sino obrar moderadamente para no llevar la cabeza hacia afuera ni producir un efecto retrógrado perjudicial á la conservación del aire. Estos principios se aplican á todos los movimientos en círculo.

491—En el trabajo sobre grandes líneas, cuando los caballos galopen con calma y sin cargarse en la mano de la brida al galope ordinario, se les ejercitará en el galope largo.

Este trabajo se ejecuta siguiendo los principios indicados en el número 457, pero repartiendo á los Soldados sobre un rectángulo cuyos lados mayores tengan por lo menos 500 metros. Los Soldados cuando marchan al galope ordinario, toman el galope largo á la voz de *alarguen*, y vuelven á tomar el galope ordinario á la voz de *acorten*.

Se preparará en seguida á los Soldados para la carga, ejercitándolos en alargar el galope á toda velocidad en una distancia de 60 á 80 metros. El movimiento se ejecutará sucesivamente. Cada Soldado á la voz de advertencia del

instructor calzará los estribos y aflojará las riendas, sin por esto abandonar el caballo, que debe continuar marchando recto en la dirección dada y alargando progresivamente el galope á la mayor rapidez, haciendo sentir en caso de necesidad la acción del acicate.

El Soldado durante la carga inclinará el cuerpo un poco al frente fijando las rodillas y tomando un punto de apoyo sobre los estribos. Para pasar del galope de carga á un aire menos vivo, se emplearán sin violencia los principios prescritos para acortar el aire, empleando convenientemente la acción de las ayudas y llevando el cuerpo hacia atrás. Los ejercicios de la carga individual deben ser repartidos entre las diferentes veces que se vaya á instrucción, de manera de no fatigar á los caballos por cargas sucesivas y muy frecuentes.

492—En el trabajo en terreno variado los Soldados deben dejar una gran libertad á sus caballos, sirviéndose más particularmente de las riendas del filete.

493—Para el salto de obstáculos, los Soldados deben aflojar ligeramente las riendas del bocado y hacer predominar la acción de las riendas del filete.

*Trabajo con armas.*

Manejo y empleo del sable.—Manejo y empleo de la carabina.

494—Los Soldados llevarán la carabina á la granadera.

El instructor hará repetir á los Soldados con sus armas los diferentes ejercicios del trabajo á caballo y vigilará de que el peso y el movimiento de las armas no les hagan perder la regularidad de la posición, haciéndolos conducir alternativamente sus caballos con una ó las dos manos.

Para ejecutar el manejo de armas á pie firme, el instructor formará á los Soldados en fila á 3 metros uno de otro. Cuando el trabajo se ejecute marchando en el picadero, el instructor hará trazar una pista interior á 2 metros del muro.

*Manejo del sable.—Mano al sable.*

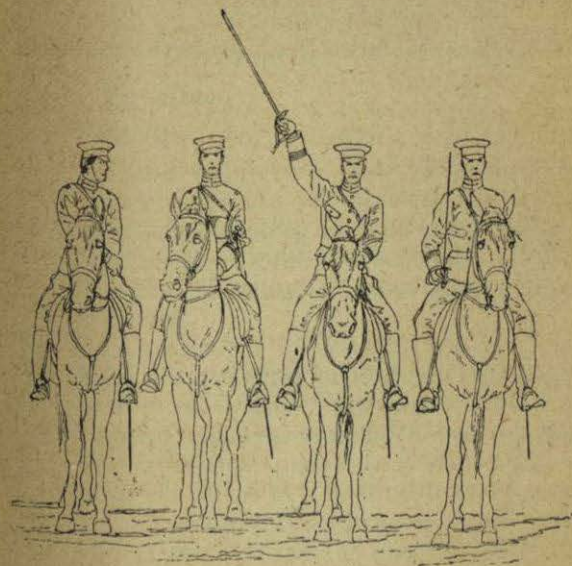
[Dos tiempos.—Lámina 10].

*Mano al sable.*

*Al hombro.*

*Sable.*

Se pasará la mano derecha por encima de las riendas y se ejecutará rápidamente.



[Lámina 10.]

te lo que se ha prescrito para el manejo del sable en la instrucción á pie, descansando el puño derecho sobre la parte superior del muslo del mismo lado.

*Envainar el sable.*

[Dos tiempos.—Lámina 11].

*Envainen.*

*Sable.*

Como se dijo en la instrucción á pie, se apoyará el lomo del sable en el antebrazo izquierdo hasta colocar la punta en la entrada de la cubierta; terminado el movimiento la mano derecha pasará á su costado.

El instructor hará echar mano al sable á los tres aires y envainarlo solamente al paso. Vigilará que los Soldados al ejecutar estos movimientos, descompongan lo menos posible la posición de la mano de la brida y no modifiquen el aire, y que cuando estén con el sable al hombro eviten retrasar el hombro derecho.

*Descansar el sable.*

[Un tiempo.—Lámina 12.]

*Descansen.*

*Sable.*

Se inclinará el sable diagonalmente á la izquierda, recibéndolo con la mano de



este lado, de manera que el filo quede al frente, las uñas hacia arriba y el dedo pulgar á lo largo del lomo; el puño quedará apoyado en el muslo derecho; y al recibir el sable con la mano izquierda quedará ésta á la altura del codo, sin abandonar las riendas.

*Al hombro el sable.*

[Un tiempo.]

Como se ha dicho.

*Empleo del sable.*

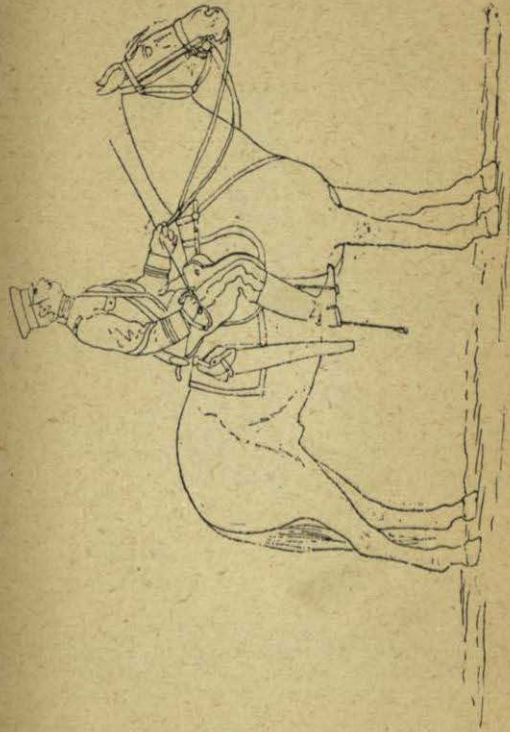
[Lámina 13.]

495—Las estocadas, los cortes y molinetes, ejecutados á pie, serán repetidos á caballo, al principio á pie firme, después marchando á todos los aires. A la indicación contra Infantería, los Soldados dirigirán el cuerpo de arriba á abajo. El instructor vigilará que los ejercicios del empleo del sable no perjudiquen la posición del soldado y el uso regular de sus ayudas.

Sin embargo, la posición y la guardia del Soldado deben ser diferentes según que combata en línea en su colocación en las filas, ó que lo haga individualmente.



[Lámina 11.]



[Lámina 12.]



[Lámina 13.]

En la carga en línea, la posición y la guardia del Soldado deben sólo procurar que la hoja del sable sobresalga lo más que se pueda de la cabeza del caballo. Para conseguirlo debe el Soldado elevarse lo más que pueda sobre los estribos después de haberlos calzado completamente, é inclinarse adelante sobre el cuello del caballo, con el brazo tan extendido como sea posible en prolongación de la hoja, el sable tomado á plena mano. El empleo que el Soldado debe hacer de su caballo, debe limitarse á mantenerlo en la dirección de la carga lanzándolo á toda velocidad, y el empleo que debe hacer de su sable, consiste simplemente en tenerlo sólidamente adelante de su brazo extendido sin tirar estocada; la velocidad de su caballo es la que asegura el impulso de su hoja.

496—En el combate individual, ó cuando se mezclen los combatientes, el Soldado debe dirigir su caballo, primero, de manera de acercarse á su adversario, y luego conservando una posición favorable con respecto á él, debiendo asegurarse en la silla, tener las piernas cerca del cuerpo del caballo y de manera que pueda utilizar todos los medios de conducción que se le han enseñado.

Sin embargo, como puede verse obligado á desalojar el busto para alcanzar al adversario, puede, en caso de necesidad, to-

marse con la mano izquierda de la crin del caballo. Es necesario igualmente que en el combate individual, pueda el Soldado dar estocadas y cortes, parar y responder á voluntad, y por lo tanto, debe estar en guardia en la dirección de su adversario.

Las enseñanzas que se le han dado al Soldado en los ejercicios del empleo del sable á pie dan las posiciones de la guardia que se debe tomar y los golpes que se deben tirar en el combate individual, pero no en la carga en línea, por consiguiente en los ejercicios del empleo del sable á caballo se debe distinguir siempre la carga del combate individual.

497—Los ejercicios preparatorios de la carga indicados en el número 494 serán repetidos con el sable. Los Soldados de la primera fila toman la posición que acaba de explicarse y los de la segunda fila conservan su sable al hombro hasta que tengan á su adversario al frente. Después de haber terminado la carga volverán á poner el sable al hombro.

498—Cuando los soldados ejecuten correctamente á todos los aires las estocadas y cortes, se les hará repetirlos sobre diversos objetivos. Estos objetivos deben ofrecer cierta resistencia para habituar al soldado al contragolpe soportado por el puño. Los aparatos pueden ser de todas dimensiones desde la altura de un hombre á caballo hasta la de un tirador pecho á

tierra. Las cabezas á tierra serán reunidas por una cuerda sólida á un piquete enterrado en el suelo. Los Cuerpos tienen libertad para la confección de manequés; cabezas móviles, etc., etc., ningún modelo será obligatorio. Se puede lo mismo ejercitar á los Soldados por medio de manequés fijados sobre de caballos trotando ó galopando con la cuerda, ó por medio de otros objetos móviles, que los Cuerpos podrán organizar según sus recursos. Los aparatos serán al principio dispuestos sobre una línea recta, después en quincuncio ó tresbolillo. Se alternarán los manequés de diferentes tallas. Las distancias variables que los separen serán reducidas progresivamente.

El terreno sobre que sean colocados, al principio será fácil y después estará sembrado de obstáculos de toda naturaleza debiendo el Soldado llegar á su adversario y darle una estocada ó corte sin importarle la clase de terreno ni obstáculos que se le presenten.

499—Al principio el Soldado tirará sobre el manequí que le sea designado, el golpe que le ordene el instructor y después lo ejercitará en herir de punta ó por medio de cortes á voluntad todos los objetivos que deje á la derecha, á la izquierda ó atrás y á la derecha. Este ejercicio prepara al Soldado á juzgar inmediatamente el golpe que debe emplear, según